

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:16 horas del día 30 de noviembre de 2016 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión 16.16, a continuación le solicitó a la Secretaria Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién procedió a pasar lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
6. Srta. Karina Ortega Rivera. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
7. Sr. Brayan Aguilar Ovando Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta presentó el Orden del Día sin ningún cambio como a continuación se presenta:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.



3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 12.16 celebrada el día 23 de junio; del Acta de la Sesión Número 13.16 celebrada el día 14 de septiembre; del Acta de la Sesión Número 14.16 celebrada el día 10 de octubre y del acta de la Sesión Número 15.16 celebrada el día 25 de octubre todas de 2016. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
4. Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2016-2017 en elección extraordinaria.
5. Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre las inasistencias a 4 sesiones 3 consecutivas del Sr. Gonzalo Sierra Basurto representante (propietario) de los alumnos por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art.9, fracción III y *RIOCA).
6. Análisis discusión y aprobación, en su caso, de las Necesidades del Personal Académico para el año 2017 que presenta la Dra. Rina María González Cervantes, para desarrollar los Planes y Programas académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art.34, fracción V del *RO y Art. 8 y 117 del *RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de dos proyectos de Servicio Social. (Art. 58 fracción II del *RO).
8. Asuntos generales.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.16.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12.16 CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 13.16 CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 14.16 CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15.16 CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE TODAS DE 2016. (ART. 45 FRACCIÓN II Y 51 DEL *RIOCA).**

La Presidenta presentó las actas 12.16 (anexo 1), 13.16 (anexo 2), 14.16 (anexo 3) y 15.16 (anexo 4), preguntando a los consejeros si existían comentarios o alguna observación sobre las mismas, a lo que ningún presente mencionó algo al respecto.

A continuación, la Presidenta sometió a votación la aprobación de las actas presentadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.



ACUERDO 16.16.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 12.16 celebrada el día 23 de junio; del Acta de la Sesión Número 13.16 celebrada el día 14 de septiembre; del Acta de la Sesión Número 14.16 celebrada el día 10 de octubre, y del Acta de la Sesión Numero 15.16 celebrada el día 25 de octubre, todas de 2016.

4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2016-2017 EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA.

La Presidenta dio lectura al siguiente punto, presentó el acta (anexo 5) de las elecciones extraordinarias de los alumnos, destacando que la Srta. Karina Ortega Rivera con trece votos a favor ocupará el cargo como propietario, mientras que la Srta. Mónica Marlen Sánchez Jiménez con doce votos obtenidos fungirá como suplente, ambas por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Asimismo explicó que en el acta (anexo 6) de las elecciones extraordinarias del Personal Académico, el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro obtuvo tres votos y siendo el único candidato registrado, se desempeñará como representante propietario por el Departamento de Ciencias de la Salud.

Sin más comentarios, la Presidenta dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2016-2017.

NOTA 16.16.P1

Declaración de los candidatos electos:

Como representantes de los alumnos: por el Departamento de Ciencias de la Alimentación la Srta. Karina Ortega Rivera (propietaria) y la Srta. Mónica Marlen Sánchez Jiménez (suplente) ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2016-2017.

Como representante del personal académico: por el Departamento de Ciencias de la Salud (propietario) el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro (propietario) ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2016-2017.



5. **INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL SOBRE LAS INASISTENCIAS A 4 SESIONES 3 CONSECUTIVAS DEL SR. GONZALO SIERRA BASURTO REPRESENTANTE (PROPIETARIO) DE LOS ALUMNOS POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES. (ART.9, FRACCIÓN III Y *RIOCA).**

La Presidenta le solicitó a la Secretaria diera lectura al oficio (anexo 7) emitida hacia el Sr. Gonzalo Sierra Basurto por parte de la Oficina Técnica de Consejo Divisional, donde contiene la información referente a sus faltas y lo procedente en dicho caso. Una vez hecho lo anterior, se le solicitó al Sr. Sierra Basurto que brindara una explicación verbal hacia los miembros del Consejo respecto a sus ausencias en las sesiones anteriores.

El Sr. Sierra Basurto explicó que durante las vacaciones consiguió un empleo de medio tiempo, el cual se continuó a lo largo del trimestre y que decidió conservar dicho empleo ya que necesitaba recaudar recursos económicos para solventar los gastos derivados de las prácticas de campo. Asimismo expresó que también el tener que realizar tareas correspondientes a TALASE le impidió en algunas ocasiones asistir a las sesiones.

La Presidenta le preguntó al Sr. Sierra Basurto si, en caso de que procedieran sus justificantes de inasistencias y continuara desempeñándose como representante de los alumnos, tendría la disponibilidad y compromiso de asistir a las sesiones de Consejo hasta que el periodo del mismo, aproximadamente en el mes de marzo.

En respuesta al cuestionamiento de la Presidenta, el Sr. Sierra indicó que conforme a sus planes académicos, le sería imposible asistir hasta el mes de marzo ya que ha realizado un trámite de movilidad y de ser favorable para él, sería en el mes de febrero cuando tendría que viajar a la universidad receptora.

Respecto a lo anterior, la Presidenta le explicó que lo procedente sería que, en cuanto él sepa que es favorable su trámite, debe de presentar su renuncia formal ante el Consejo Divisional y que su suplente sería quien tomaría su función como propietario. Asimismo, exhortó a los miembros del Consejo a tener en cuenta ese tipo de eventualidades para tomar las medidas pertinentes y no dejar desprotegido al Consejo Divisional.

Posteriormente, la Presidenta sometió a votación los justificantes presentados por el Sr. Sierra Basurto, los cuales quedaron aprobados por unanimidad.

ACUERDO 16.16.3

Justificación de las inasistencias del Sr. Gonzalo Sierra Basurto representante de los alumnos por el Departamento de Ciencias Ambientales a las sesiones del Consejo Divisional: 08.16 y 09.16 celebradas el día 24 de mayo; 11.16 y 12.16 celebradas el día 23 de junio; 13.16 celebrada el día 14 de septiembre y 14.16 celebrada el día 10 de octubre.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>0117</u>	
 	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA EL AÑO 2017 QUE PRESENTA LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES, PARA DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART.34, FRACCIÓN V DEL *RO Y ART. 8 Y 117 DEL *RIPPPA).**

La Presidenta explicó que el Artículo 117 del RIPPPA indica que sí se necesita el perfil de los profesores y no solo la categoría, y a continuación le dio lectura al Artículo referido.

A continuación, la Presidenta presentó una tabla (anexo 8) con la información contenida para cada Departamento, explicando que las prioridades están marcadas en color morado. Conforme se presentaron los perfiles necesarios, los miembros del Consejo reflexionaron respecto las prioridades y los requerimientos que se deberían tener para contratar a un profesor.

Después de algunas observaciones, la Presidenta sometió a votación las necesidades del Personal Académico 2017, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 16.16.4

Aprobación de las Necesidades del Personal Académico para el año 2017 que presenta la Dra. Rina María González Cervantes, para la adecuada operación de los Planes y Programas académicos vigentes así como las licenciaturas y posgrados propuestos para aprobación del Colegio Académico, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma como a continuación se presenta:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.	PLAZA
Matemático con posgrado. Epidemiología matemática, Ecología matemática.	1 profesor de tiempo completo titular.
Biólogo con posgrado. Impacto ambiental de perturbaciones antrópicas o proyectos de infraestructura o desarrollo, geomática.	1 profesor de tiempo completo titular
Biólogo con posgrado. Ecología de Enfermedades, del Paisaje, y cambio climático.	1 profesor de tiempo completo titular
Biólogo/ geógrafo con posgrado Ordenamiento Territorial y proyectos de evaluación, impacto y riesgo ambiental, Gestión Ambiental.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Químico ambiental/Físico/Biólogo con posgrado.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Matemático/Estadístico con posgrado. Aplicación de herramientas matemáticas para la solución de problemas ambientales, estadística bayesiana.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Biólogo con posgrado. Educación ambiental y sostenibilidad.	1 profesor de medio tiempo asociado o titular
Biólogo/Matemático con posgrado. Biología computacional /Bioinformática.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Biólogo/Químico/Ingeniero con posgrado. Biotecnología, Biorremediación y contaminación de agua.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Biólogo con posgrado. Administrador en Servicios ambientales.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Biólogo/Químico/Ingeniero con posgrado. Biotecnología aplicada a la solución de problemas ambientales/ecotoxicología.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular



**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS**

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 01.17

C.D. C.B.S. D.C.B.S.

EL SECRETARIO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	PLAZA
Químico de Alimentos o Ing. De alimentos con Posgrado en Biotecnología o afines. Biología molecular y proteómica con enfoque en alimentos.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.
Químico de Alimentos, o Ciencia de Alimentos o Ingeniería en alimentos con Posgrado en biotecnología o afines con orientación en microbiología de alimentos.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.
Químico de Alimentos con Posgrado en Ciencia de Alimentos, Nutrición. Especialista en nutracéuticos.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.
Licenciado en Nutrición o Médico especialista en Nutrición Humana o afines.	2 profesores de tiempo completo asociado o titular.
Licenciado en Nutrición con Posgrado en Nutrigenómica.	2 profesores de tiempo completo asociado o titular.
Ingeniero, químico o licenciado en ciencias de los alimentos con Posgrado en Ciencia de Alimentos o Biotecnología. Tecnología de Frutas y Hortalizas.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.
Ingeniero, químico o licenciado en ciencias de los alimentos, con Posgrado en Ciencia de Alimentos o Biotecnología. Procesos y operaciones unitarias de la industria de alimentos.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.
Ingeniero, químico o licenciado en ciencias de los alimentos, con Posgrado en Ciencia de Alimentos o Biotecnología. Análisis sensorial.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.
Ingeniero, químico o licenciado en ciencias de los alimentos, con Posgrado en Ciencia de Alimentos o Biotecnología. Desarrollo de nuevos productos.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.
Ingeniero, químico o licenciado en Ciencias en alimentos, con Posgrado en Ciencia de Alimentos o Biotecnología. Control de Calidad o afines.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Plaza
Psicólogo con doctorado en biomedicina o afin: Impartirá las UEA de formación básica del Tronco de Carrera y de las materias básicas de la carrera en Psicología Biomédica.	1 profesor de tiempo completo titular
Médico con doctorado en Ciencias Biomédicas: Bases moleculares que relacionan el envejecimiento y la enfermedad.	1 profesor de tiempo completo titular
QFB/Biólogo con Doctorado en Bioquímica o área afin: Ciencia básica y sus aplicaciones fisiológicas y biológicas.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Psicólogo del Aprendizaje: Procesos de cambio conductual transitorios o permanentes en distintos organismos con base en procesos de memoria, atención, motivación.	1 profesor de tiempo completo titular
Médico con doctorado en biomedicina o afin: Obesidad en la salud.	1 profesor de tiempo completo titular
Químico/Biólogo/Médico con doctorado en Biomedicina o afin: Alteraciones metabólicas en la salud.	1 profesor de tiempo completo titular
Psiquiatra/Psicólogo clínico por obra determinada: Análisis experimental de la conducta.	2 profesores de tiempo parcial titular
Psiquiatra: Medicina y etiología de las enfermedades mentales, su diagnóstico a través de tecnologías modernas y su tratamiento.	1 profesor de tiempo completo titular
Psicólogo con posgrado en terapias cognitivo-conductuales. Técnicas de terapia cognitivo-conductual a la resolución de padecimientos psicológicos, auxiliándose de herramientas técnico-informáticas para potenciar las capacidades, contrarrestar las limitaciones y mejorar el bienestar humano.	1 profesor de tiempo completo titular
Psicólogo ambiental: Relaciones recíprocas entre la conducta humana y su ambiente.	1 profesor de tiempo completo asociado o titular
Psicólogo con posgrado en terapias cognitivo-conductuales. Técnicas de terapia cognitivo-conductual a la resolución de padecimientos psicológicos, auxiliándose de herramientas técnico-informáticas para potenciar las capacidades, contrarrestar las limitaciones y mejorar el bienestar humano.	1 profesor de tiempo completo titular
Neurólogo con maestría o doctorado en biomedicina o afin.	1 profesor de tiempo completo titular
Doctor en Bioquímica o área afin: Bases del envejecimiento saludable.	1 profesor de tiempo completo titular
Profesional en biomedicina con experiencia en ingeniería mecatrónica aplicada al estudio del SNC.	1 profesor de tiempo completo titular

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	<p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS</p>
	<p>APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01.17</u></p> <p><i>C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.</i></p>
<p>EL SECRETARIO ACADÉMICO</p>	

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL PARA LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL. (ART. 58 FRACCIÓN II DEL *RO).**

La Presidenta le solicitó a la Secretaria que diera una breve reseña respecto a la labor desempeñada por la Comisión, a lo que la Secretaria explicó que se recibió la solicitud para el registro de dos proyectos de Servicio Social, siendo los responsables el Dr. Silvestre de Jesús Alavez y el Dr. José Cuauhtémoc Chávez en cada uno de ellos.

Asimismo, mencionó que después de algunas correcciones, la Comisión elaboró el dictamen para someterlo a consideración del Consejo Divisional.

Una vez comentado lo anterior, la Presidenta sometió a votación el dictamen (anexo 9) presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 16.16.5

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de dos proyectos de Servicio Social como a continuación se señala:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIA
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espido.	"Identificación de compuestos con actividad anti envejecimiento en <i>C. elegans</i> utilizando la resistencia al estrés térmico como marcador"	1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2019
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.	"Conservación del jaguar y otros felinos en la Reserva de la Biósfera La Encrucijada y en el Sistema Estuarino Puerto Arista"	1 de diciembre de 2016 a 30 de octubre de 2017

8. **ASUNTOS GENERALES.**

El Dr. Silvestre Alavez mencionó que los problemas con la red persisten, comentario con el cual se identificaron los presentes, expresando que se deberían revisar las opciones de proveedores de internet o, en su caso, platicarlo con el Rector de Unidad.

Abordando otro tema, la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa hizo un comentario respecto al archivo de inventarios que se ha venido realizando durante las últimas semanas en la unidad, refiriendo a que les enviaron un texto con descripción agresiva. Igualmente, la Dra. Cruz Monterrosa mencionó que el Mtro. Luis Mario Hernández Soto (Asesor de la Secretaria Académica de Ciencias Biológicas y de la Salud) tuvo un acercamiento con ella para disculparse sobre el mal entendido respecto a un correo electrónico mediante el cual el Mtro. Hernández Soto le solicitaba a cada Jefe de Departamento le facilitaran la lista del inventario de cada uno de ellos.



Asimismo., la Dra. Cruz Monterrosa le informó a la Presidenta que cuando ella asumió la jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, le solicitó al Mtro. Hernández Soto que la pusiera al tanto sobre lo que había en existencia en el laboratorio, por lo que le resultó contradictoria su petición.

Posteriormente, el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio comentó que la colaboración del Mtro. Hernández Soto le ha resultado totalmente inoperante, exceptuando la ocasión en la que se realizó la instalación de la campana, ya que en esa ocasión fue de gran utilidad su presencia. Sin embargo, en la instalación del minisplit, o para conseguir cotizaciones deben estarlo persuadiendo para que les ayude en esas funciones, lo cual no le parece agradable.

Ante lo expresado, la Presidenta solicitó que las peticiones que se le hagan al Mtro. Hernández Soto conste por escrito, vía correo electrónico con copia para ella, explicando que de esa manera ella podría darle seguimiento a los pendientes que tenga en determinado momento, ya que el Mtro. Hernández Soto ha tenido bastante carga de trabajo últimamente debido a que la ha estado apoyando a ella y a la Dra. Castrillón respecto a la localización de bienes para inventario en la unidad Xochimilco.

A continuación, el Dr. Alavez Espidio cuestionó la razón por la cual el Mtro. Hernández Soto se encontraba impartiendo clases si eso no era de su competencia, postura con la cual concordó la Presidenta. Enseguida, el Dr. Alavez Espidio relató un inconveniente ocurrido ya que el Mtro. Hernández Soto recogió un pedido y lo entregó al departamento equivocado, por lo que se le solicitó ayuda para que investigara en que sección había ocurrido el error sin tener una respuesta de actitud favorable de su parte.

Ante lo mencionado, la Presidenta indicó que los formatos de pedidos deberían de hacerse extensivos también para la Lic. Claudia Elydeé Cardeña Medina, Asistente Administrativo de Dirección para tener un mayor control y evitar confusiones como la suscitada, a lo que el Dr. Alavez Espidio contestó que así se ha hecho. El Dr. Alavez Espidio expresó que, a su parecer, la vocación del Mtro. Hernández Soto es impartir clases, por lo que sugiere que es el momento de buscar a alguien que pueda reemplazarlo.

Enseguida, la Secretaria explicó que la intención de recopilar y actualizar el inventario a nivel interno era para facilitar la búsqueda y localización de los bienes, por lo que se le dio la instrucción al Mtro. Hernández Soto de comunicarse con los responsables de cada laboratorio y solicitar la información de cada uno de ellos para capturarla y enviarla a la dirección de CBS, sin embargo el Mtro. Hernández Soto asumió que podía pedirle directamente a los Jefes de departamento dicha información, por lo que se le llamó la atención.

A continuación, la Dra. Cruz Monterrosa indicó que ella necesita la ayuda del Mtro. Hernández Soto de manera activa y constante.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01.17</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Respecto a las opiniones vertidas sobre el desempeño del Mtro. Hernández Soto, la Presidenta comentó que el día anterior tuvo la oportunidad de platicar con él, explicando que la percepción de él es que el Dr. Alavez Espidio no está satisfecho con su trabajo y que sin embargo, la comunicación y coordinación ha sido más recurrente con la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Asimismo, la Presidenta explicó que al Mtro. Hernández Soto ya se le asignó un lugar en el laboratorio de Biología de la Conservación y que tiene la instrucción de enviarles un correo electrónico explicándoles en qué lugar lo podrán localizar y para enlistar las actividades de las cuales requieren su apoyo.

En otro tema, el Dr. Alavez Espidio mencionó que algunos de sus colegas han querido realizar prácticas en Biología Celular pero no existen los reactivos básicos, a lo que la Presidenta indicó que las solicitudes de material y reactivos de docencia se han hecho con pedidos expreso de los profesores. Asimismo, finalizó comentando que si se han hecho pedidos ya que la Dra. Elizabeth del Moral era encargada de hacer pedidos de docencia.

Enseguida el Dr. Alavez Espidio mostró desacuerdo en que no haya materiales para que los alumnos hagan prácticas básicas y que sin embargo, se está adquiriendo material para las áreas de microbiología y bioquímica, a lo que la Presidenta aclaró que el equipo que se adquirió de microbiología y bioquímica está destinado para docencia.

Asimismo, la Presidenta explicó que una de las limitantes por las cuales no se están impartiendo prácticas de laboratorio se debe a que no existe algún laboratorista que apoye al profesor en la preparación de materiales.

Por otra parte, el Dr. Alavez Espidio comentó las dificultades que ha tenido con la Coordinación de Servicios Administrativos para la adquisición de sus pedidos, poniendo como ejemplo que un material de platino costaba aproximadamente seis mil pesos mexicanos si se adquiría en Estados Unidos, sin embargo, la Coordinación de Servicios Administrativos decidió realizar la compra en México, elevando su costo a doscientos mil pesos mexicanos. Ante lo relatado, la Dra. Cruz Monterrosa agregó como ejemplo que ella había hecho un pedido desde el mes de julio y le habían indicado que estaba por llegar su producto, sin embargo cuando ella llamó al proveedor se dio por enterada de que nunca se había hecho el mismo y que ni siquiera habían entablado comunicación con él.

Posteriormente, la Presidenta les solicito a los Jefes de Departamento presentes y profesores que hicieran un listado de sus pedidos pendientes para que sean abordados en una reunión con el Secretario de Unidad y esclarecer los errores cometidos por la Coordinación de Servicios Administrativos.



No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 16.16 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 14:51 horas del 30 de noviembre de 2016.

C.D. C.B.S.
Rina María González Cervantes

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES
Presidenta**

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.
Laura Estela Castrillón Rivera

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA
Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL C.B.S.